

Secretaría de Prensa

**DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**

**D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN REUNION CON**

**EMPRESARIOS DE LA X REGION**

PUERTO MONTT, 17 de Enero de 1991.

En primer lugar yo quiero agradecerle a los señores empresarios y personas asistentes su concurrencia a esta reunión. Por las preguntas que he oído y por el informe que hizo al comienzo el señor Ministro de Obras Públicas sobre el desarrollo, anterior a mi llegada, es un intercambio muy provechoso, que permite al Gobierno conocer las aspiraciones, preocupaciones y necesidades de los empresarios de la zona y que nos permite, a las autoridades de Gobierno, señalar los puntos de vista y las líneas de la acción del Gobierno al respecto.

Creo que la exposición que hizo el señor Subsecretario de Economía marca los parámetros generales de esa acción y creo que es útil que los señores Subsecretarios estén posesionados de ello.

Yo quisiera decir sobre ese particular, e insistir, que este Gobierno tiene muy claro que nuestro país tiene el desafío ineludible de crecer. Si no crecemos, no saldremos de la pobreza. Hay problemas de justicia social, problemas que dicen relación con la situación de los sectores más pobres de la sociedad que, a

nuestro juicio, han sido postergados en los últimos años, lo que ha determinado una política de preferencia por parte del Estado para suplir esos déficit sociales, especialmente en el ámbito de la salud, de la educación, de la vivienda y, un aspecto muy importante, a mi juicio, en la capacitación para el trabajo productivo de la juventud de nuestro país.

Este es un desafío dramático para Chile, darle oportunidades a los jóvenes y no seguir formando candidatos a universitarios frustrados, que no logran dar la Prueba de Aptitud Académica, que la dan y no obtienen votación para entrar a la universidad y que, en definitiva, no tienen capacidad para trabajar en nada.

Ahora, contestando derechamente, me quiero referir en forma breve a los temas tratados por los señores dirigentes a quienes he escuchado.

Primero, en cuanto al planteamiento del señor Schilling, respecto del endeudamiento agrícola, concuerdo con él que es un problema que requiere una solución. He señalado que esa solución no puede ser a costa del fisco y que debe ser fruto de una negociación entre el sector agrícola y el sector financiero. El Gobierno ha tomado medidas al respecto. El Superintendente de Bancos, por instrucciones personales mías, ha hablado con la Asociación de Bancos y, personalmente, con los gerentes y dirigentes de las principales entidades del sistema financiero nacional.

Sin embargo, no nos contentamos con lo hecho, porque no ha dado los frutos que se necesitan, y acojo la idea del señor Schilling, que a través de la Superintendencia de Bancos, convoquemos a una mesa redonda del sector financiero y las organizaciones empresariales agrícolas, para buscar soluciones efectivas a este problema, que no se puede solucionar, simplemente, con el sistema caso a caso.

En cuanto al tema de la leche, que él ha planteado, sobre la importación de leche de uso no humano, fue publicado hace dos o tres días en el Diario Oficial el decreto del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Salud, que establece normas para evitar que eso se siga produciendo. Así es que la medida que él solicita ya está adoptada.

En cuanto a la contabilidad agrícola, en reunión que tuve el Lunes de la semana pasada con las organizaciones agrícolas de la VI Región, en la ciudad de Rancagua, el tema fue tratado, y a raíz

de esa reunión un empresario agrícola, don Gastón Cruzat, me hizo llegar un estudio bastante serio que para mí es la primera ocasión en que veo argumentos que trascienden del mero rechazo al cambio de sistema y que van a críticas puntuales y efectivas sobre problemas y deficiencias o injusticias que contendría el sistema establecido en la ley de Reforma Tributaria.

Pedí un informe al Ministerio de Hacienda sobre el particular y el Ministerio de Hacienda me ha entregado un informe en que se reconoce la efectividad de algunas de esas críticas, motivo por el cual he dado instrucciones para que se estudie un proyecto de ley, no para postergar la puesta en vigencia de la contabilidad agrícola, sino para, con participación de los sectores interesados, estudiar las rectificaciones y correcciones que haya que introducirle al sistema, a fin de convertirlo en un sistema verdaderamente justo y equitativo.

En cuanto a los planteamientos del señor Ovalle y el señor Díaz, en relación a la explotación maderera y del bosque nativo, yo quiero ser muy claro. El Gobierno, y yo personalmente, después de estudiar bastante el tema, no creo que al respecto puedan hacerse... el tema pueda resolverse en blanco o negro. Es un hecho que el bosque nativo es susceptible de explotación. No puede sostenerse que cualquier explotación del bosque nativo es contraria al interés nacional y es depredar las reservas o recursos naturales.

Pero tenemos en esta materia, como en la materia pesquera, que conciliar la racional explotación del bosque nativo con la preservación del recurso natural, en este caso bosque nativo. Esto lleva, en principio, excluir la explotación hasta el arrase, salvo casos muy calificados. Por regla general, eso que llaman bosque degradado, es una excepción, y no puede, a pretexto que el bosque está degradado, autorizarse que lisa y llanamente se arrase con importantes extensiones de bosque nativo.

Participamos de la visión optimista expuesta por el señor Ovalle respecto de la trascendencia que para la economía chilena tiene el desarrollo de la industria forestal. Creemos que en esta zona las posibilidades de nuevas plantaciones en terrenos donde no hay bosque nativo representan, tienen una enorme perspectiva, y hay ya presentados proyectos de inversión -y algunos en comienzo de materialización- muy importantes en la materia. Se ha hecho estudios en el Gobierno, en que ha participado el sector agrícola y Conaf, por una parte, el sector económico, por otro, y se han terminado conciliando los puntos de vista de quienes pretenden

privilegiar el desarrollo económico y el crecimiento y aprovechamiento de los recursos, con quienes tienen la visión de que hay que privilegiar la defensa del recurso y su preservación para el futuro.

Y se ha llegado a la constitución de un comité, en que participen el sector agrícola y el sector económico, y del cual actúe como Secretario Ejecutivo Conaf, que en los casos importantes de nuevas inversiones decida sobre los proyectos de programas de explotación, para darle curso, siempre que cumplan las condiciones que he señalado y los criterios que se especifican en el respectivo documento.

Dentro de este criterio, esperamos que se pueda avanzar efectivamente, y esto, admitimos y tenemos claro, que representa enormes perspectivas para la región. Creo que lo que ha sucedido en el pasado ha obedecido a falta de una definición clara en la aprobación de los programas de explotación de los bosques, o simplemente a burla de la ley e incapacidad de Conaf para controlar efectivamente. En ese sentido, pensamos que es indispensable robustecer la acción y los instrumentos de acción de Conaf, y en ese sentido recibimos como muy positivo el acuerdo entre Conaf y la Corporación de Industriales de la Madera, para poder dotarlo de recursos para que cumpla más adecuadamente su función.

Yo personalmente soy partidario de legislar en el sentido de establecer sanciones muy drásticas para las infracciones que se cometan a estas normas sobre adecuada y racional explotación de los bosques, de tal manera que los casos de infracciones, de infringir la ley y el programa racional de explotación, sea algo que verdaderamente acarree una sanción que duela, multas graves y en las cuales sean solidarios todos los que puedan estar comprometidos, de tal manera que haya un respeto a esa legislación.

Aprovecho para plantear, como aquí se ha dicho, el desarrollo de la industria maderera y forestal en la zona, que nosotros esperamos que pueda dar origen a un progresivo mejoramiento de la calidad de los productos, con incorporación de mayor valor agregado, y que este país llegue a exportar no sólo rollizo y chips, aparte de celulosa, sino que exporte madera en avanzado estado de elaboración, e incluso posteriormente muebles o cosas semejantes. La verdad es que pensamos que esto tiene enormes perspectivas, y esto, al mismo tiempo, junto con generar actividad, trabajo, etc., requiere, como lo dijo el señor Ovalle,

requiere una infraestructura de transporte de la cual el Gobierno está sumamente preocupado.

Nuestro propósito es mejorar nuestra infraestructura vial y restablecer la capacidad efectiva de Ferrocarriles, que a nuestro juicio es el medio más adecuado para el transporte de la carga pesada. Nos preocupa el incumplimiento reiterado por los transportistas, en lo cual no sólo son responsables ellos, sino también quienes utilizan sus servicios, de las normas sobre tonelaje que resisten los caminos. El deterioro de los caminos es fruto, en gran medida, de que se violan las normas sobre tonelaje, y naturalmente los puentes y los caminos se destruyen. El gasto de mantención de caminos es muy grande, y en ese sentido me parece que podrían buscarse formas de colaboración de los empresarios del sector, puesto que ellos son los usuarios de este servicio, para que puedan contribuir de alguna manera a su mantenimiento.

Tenemos claro el problema, que es análogo, de la pesca. No me voy a detener en ello, ustedes saben que el Gobierno está interesado en dictar una legislación racional sobre la materia, que concilie los intereses de una adecuada y eficiente explotación de la industria pesquera, que valorizamos su importancia para la economía nacional, con la necesidad de preservar los recursos naturales y evitar su depredación, y con la necesidad de estimular el desarrollo y las actividades de los pescadores artesanales.

Vinculo el tema de los pescadores artesanales con el de la pequeña y mediana industria. El Gobierno tiene muy claro, en este país hay dos realidades económicas paralelas, en la agricultura, en la industria, en la pesca... (Fin grabación).

\* \* \* \* \*

PUERTO MONTT, 17 de Enero de 1991.

M.L.S.